

REGLAMENTO PARTICULAR TROFEO AC PRINCIPADO ASTURIAS



11 / 13 de Septiembre de 2025

Serán de aplicación todos los artículos del Reglamento Particular del 62 Rallye Blendio Princesa de Asturias Ciudad de Oviedo puntuable para el S-CER, a excepción de los siguientes:

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

El **Automóvil Club Principado de Asturias** organiza el **Trofeo AC Principado Asturias** que se celebrará los días **11, 12 y 13 de septiembre de 2025**, con el Permiso de Organización expedido por la RFEDA en fecha 20 de febrero de 2025, y con número **25021/S-CER**.

2. PUNTUABILIDAD

2.1. La prueba será puntuable para el International Iberian Rally Trophy.

3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar en la competición los vehículos pertenecientes al Gr. X y Gr. AUT (Art. 1.2- Anexo 8 Reglamento Deportivo del S-CER).

4. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

4.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **miércoles día 3 de Septiembre de 2025**.

4.2. El número máximo de inscritos se fija en 90 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Deportivo del S-CER.

4.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en: **600 €**

* Estos derechos incluyen GPS

En caso de no aceptar la publicidad propuesta por el Organizador los derechos serán el doble de los importes indicados anteriormente.

8.1. Otros derechos:

Placas de asistencia adicionales: **150 €**

Shakedown:

Con la publicidad propuesta por el organizador **200 €**

Sin la publicidad propuesta por el organizador **400 €**

Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el anexo 7, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar –a través de dicha aplicación- el importe de la inscripción.

8.2. La solicitud de inscripción no será aceptada:

- Si no han sido abonados los derechos de inscripción.
- Si no ha sido cumplimentada en todos sus apartados.
- Si no se ha indicado en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.

8.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la competición no se celebrara.

- El organizador podrá reembolsar hasta un **100 %** de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

6. TROFEOS

Se entregarán los siguientes trofeos:

A los 3 primeros clasificados del Trofeo AC Principado Asturias



En Oviedo, a 21 de agosto de 2025

El presidente del Comité Organizador

